

Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera

Cierre de cuentas de Empresas o Negocios

Institución:	Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera
Categoría de servicios:	Administracion Tributaria Municipal
Nombre:	Cierre de cuentas de Empresas o Negocios
Dirección:	Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera, 3 ^a . Av. Sur, y Pasaje Gerardo Barrios, Barrio Las Flores, San Francisco Gotera, Departamento de Morazán.
Horario:	De lunes a viernes de 8.00am a 4.00pm.
Tiempo de respuesta:	10 a 15 minutos después de recibida la documentación; y aproximadamente 5 días para realizar la inspección y emitir la resolución.
Área responsable:	Unidad de Administración Tributaria Municipal.
Encargado del servicio:	Lic. José Dolores Díaz Amaya
Descripción:	<p>Consiste en la revisión, a través del Sistema del Catastro, de la existencia de la cuenta a cerrar, asimismo, se revisa que los pagos de los tributos estén al día, y se solicita (a) la emisión de la resolución de cierre de la Empresa y (b) el acuerdo de aprobación de cierre de la Empresa, al Consejo.</p>
Requisitos generales:	<ol style="list-style-type: none">1. Llenar el formulario de cierre de cuenta tributaria.2. Presentar fotocopia de DUI Y NIT del propietario o representante Legal de la Empresa. Si aplica.3. Presentar fotocopia de tarjeta de NRC Y NIT, si esta inscrito como contribuyente en el MH.4. Solvencia Municipal vigente del establecimiento a cerrar.5. Autorización emitida por el Representante Legal o propietario del negocio o empresa en el caso de que el tramite lo realice otra persona.
Costo:	Ninguno.